



Valparaíso, 20 de diciembre de 2011.


DEP. Of. N° 052/2011.

REF.: Solicita prórroga de plazo.

Tengo a honra comunicar a V. E. que la COMISIÓN INVESTIGADORA SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, acordó solicitar el acuerdo de la Sala de la Corporación, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 229 del Reglamento, para prorrogar en 90 días el plazo de funcionamiento que finaliza el día 3 de enero de 2012, por encontrarse pendiente aún la investigación.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, en cumplimiento del referido acuerdo, por orden del Presidente de la Comisión.

Dios guarde a V. E.



ALEJANDRA SEPÚLVEDA ORBENES,
Presidenta de la Comisión.



HERNÁN ALMENDRAS CARRASCO,
Abogado, Secretario de la Comisión.

A S.E. EL PRESIDENTE DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS,
SEÑOR PATRICIO MELERO ABAROA